## 1 ACTA NÚMERO CUARENTA 2 3 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA, 4 **CELEBRADA EL 23/02/2024** 5 6 Antecedente: Debido a la agenda y a las diligencias adherentes al cargo de la máxima 7 autoridad del GAD Municipal del cantón Zaruma, se pospone la Sesión Ordinaria destinada a 8 celebrarse el día jueves 22 de febrero del 2024, convocando una nueva fecha para que la sesión 9 se desarrolle el día viernes 23 de febrero del año en curso. 10 11 Los Integrantes de la Corporación Edilicia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma, convocados por disposición del señor Alcalde se instalan en Sesión Ordinaria de 12 13 Concejo, a los 23 días del mes de febrero del año 2024, con la finalidad de analizar y resolver 14 la agenda con el siguiente: 15 ORDEN DEL DÍA: 16 17 18 1. Constatación del Quórum. 19 20 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 09-02-2024. 21 22 3. Análisis y aprobación de las solicitudes de adjudicaciones administrativas de terrenos que 23 ingresan al GAD Municipal de Zaruma. (5) 24 25 4. Análisis y aprobación de la solicitud de declaratoria de propiedad horizontal, presentada por 26 los Sres. Marco Aguirre Capelo y Sarita Hidalgo Galarza. 27 28 5. Conocimiento del estado actual del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 29 y Pluvial del cantón Zaruma. 30 31 6. Clausura de la sesión. 32 33 1. Siendo el día señalado en la convocatoria, a las 10H40 con la participación del Alcalde Carlos 34 Aguilar Peñaloza, quien preside la Sesión, y con la presencia de los Concejales: Sra. Mayra Toro 35 Aguilar, Lic. Gerardo Iñiguez Sánchez, Sr. Fernando Romero Armijos, y Abg. Osmany Zambrano 36 Orellana; actúa como secretario el Abg. James Celi Sánchez, quién da fe de lo actuado e informa 37 a los Ediles que existe el quórum necesario para instalar la sesión. 38 39 Seguido toma la palabra Mayra Toro Aguilar, quien manifiesta: "Una vez que el Secretario de 40 Concejo ha constatado el Quórum, y ha dado lectura al Orden del Día, procederemos a su 41 aprobación", moción que es apoyada por Fernando Romero Armijos; por lo que de inmediato se procede a tomar votación: 42 43

44

45

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

46 47	Fernando Romero Armijos: A FAVOR
48 49	Mayra Toro Aguilar: A FAVOR
50 51	Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR
52 53	Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR
54 55 56	<b>RESOLUCIÓN:</b> El Concejo Municipal de Zaruma, resolvió aprobar el Orden del Día, acto seguido se instala la Sesión Ordinaria del 23 de febrero del 2024.
57 58 59 60 61 62	2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de febrero del 2024 Se da lectura al acta correspondiente, acto seguido toma la palabra Mayra Toro Aguilar, quien señala que, al no existir observaciones en el documento, mociona su aprobación, moción respaldada por Osmany Zambrano Orellana, por lo que de inmediato se procede a tomar votación:
63 64	Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR
65 66	Fernando Romero Armijos: A FAVOR
67 68	Mayra Toro Aguilar: A FAVOR
69 70	Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR
71 72	Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR
73 74 75	<b>RESOLUCIÓN:</b> El Concejo <b>APRUEBA</b> el acta de la Sesión Ordinaria del 09 de febrero del 2024.
76 77 78 79 80 81 82 83 84	3. Análisis y aprobación de las solicitudes de adjudicaciones administrativas de terrenos que ingresan al GAD Municipal de Zaruma (5) Interviene el Secretario de Concejo, Abg. James Celi Sánchez, quien informa al Cuerpo Edilicio que el día martes 20 de febrero del 2024, los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Municipal se reúnen para analizar los trámites de adjudicación administrativa de terrenos, solicitados por los usuarios ante la institución municipal, aprobando los mismos mediante informes favorables adjuntos en la convocatoria, en base a los informes técnicos y jurídicos presentados por los diferentes departamentos municipales, dando el visto bueno a los siguientes solicitantes:
85 86 87 88 89	<ul> <li>Miguel Ángel Tinoco Murillo</li> <li>Alejandro Fortunato Blacio Castillo</li> <li>Monseñor Vicente Horacio Saeteros Sierra</li> <li>Gilson Guillermo Espinosa Valarezo</li> <li>Manuel Tomás Maldonado Díaz</li> </ul>
91 92	Debido a que los trámites presentados ante el Concejo, cuentan con todos los informes requeridos para su aprobación, Fernando Romero Armijos mociona adjudicar los terrenos a

93 los usuarios solicitantes, moción secundada por Mayra Toro Aguilar, acto seguido se procede a 94 tomar votación: 95 96 Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR 97 98 Fernando Romero Armijos: A FAVOR 99 100 Mayra Toro Aguilar: A FAVOR 101 102 Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR 103 104 Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR 105 RESOLUCIÓN: El Concejo en pleno resuelve APROBAR las solicitudes de adjudicación 106 de terreno presentadas por los señores: Miguel Ángel Tinoco Murillo, Alejandro 107 108 Fortunato Blacio Castillo, Monseñor Vicente Horacio Saeteros Sierra, Gilson Guillermo 109 Espinosa Valarezo y Manuel Tomás Maldonado Díaz. 110 111 4. Análisis y aprobación de la solicitud de declaratoria de propiedad horizontal, presentada por los Sres. Marco Aguirre Capelo y Sarita Hidalgo Galarza.- El punto del 112 113 orden del día inicia bajo la asesoría del Secretario de Concejo, Abg. James Celi Sánchez, quien 114 informa a los Ediles presentes que la solicitud de declaración de propiedad horizontal, 115 presentada por los ciudadanos Marco Aguirre Capelo y Sarita Hidalgo Galarza, cumple con 116 todos los requisitos legales, técnicos y administrativos para su aprobación, y que los informes favorables que avalan la legalidad del trámite, se encuentran anexos a la convocatoria de la 117 presente sesión, motivo por el cual pone en consideración del Concejo, el respectivo análisis 118 para posteriormente mocionar y emitir votación. 119 120 121 Toma la palabra Gerardo Iñiguez Sánchez, quien mociona aprobar la solicitud de los usuarios, 122 moción secundada por Fernando Romero Armijos, por lo que de inmediato se procede a tomar 123 el voto del Cuerpo Edilicio: 124 125 Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR 126 127 Fernando Romero Armijos: A FAVOR 128 129 Mayra Toro Aguilar: A FAVOR 130 131 Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR 132 133 Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR 134

137

138 139

140

141

**RESOLUCIÓN:** La Corporación Edilicia resuelve **APROBAR** la solicitud de declaración de 135 propiedad horizontal, presentada por Marco Aguirre Capelo y Sarita Hidalgo Galarza. 136

5. Conocimiento del estado actual del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Pluvial del cantón Zaruma. - El punto del orden del día inicia con la intervención del Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, quien se dirige al Concejo para recordar que este proyecto es el mayor problema que tiene la administración, por tal motivo se ha incluido como punto del orden del día, para que los Ediles puedan solventar todas las dudas referentes al tema, agradeciendo la presencia del Ing. Jorge Jaramillo, Administrador del contrato, Abg. Franco Barros, Procurador Síndico y del Ing. Fernando Aguilar, Director de Obras Públicas del GAD Municipal.

Interviene el Ing. Jorge Jaramillo, en calidad de administrador del contrato, quien informa a los Ediles que el proyecto actualmente se encuentra paralizado, porque la obra está abandonada por los contratistas desde el 17 de diciembre del 2023, y que por parte del GAD se ha realizado la evaluación total del proyecto, se han calificado todos los rubros, que las multas por incumplimiento se siguen aplicando, y que, por medio del trabajo en conjunto entre la comisión técnica y el fiscalizador, están listos los informes para que se tome cualquier resolución administrativa por medio de alcaldía, considerando que la terminación del plazo ya fue notificada a la constructora.

Gerardo Iñiguez Sánchez manifiesta que ya es notable la preocupación de la ciudadanía y de los miembros del Concejo como representantes de la misma, referente al tema del agua potable, y según sus investigaciones con personal de la contraloría, bastaban las observaciones de contraloría para terminar de manera unilateral el contrato.

Fernando Romero Armijos interviene y expresa que luego de haber escuchado la intervención del administrador de contrato, informa que personalmente, desde el inicio de la administración, ha estado pendiente y ha presentado oficios para que se trate y se resuelva el tema del agua potable, y que considera prudente que, en una próxima ocasión, se invite al Concejo Municipal a las reuniones que se mantenga con el Director Provincial de la Contraloría.

 Carlos Aguilar Peñaloza interviene informando que la reunión que se mantuvo con el Director Provincial de la Contraloría, fue de carácter administrativo, y que en una próxima ocasión será invitado a participar en una sesión con el Concejo en pleno; y respondiendo a la inquietud del concejal Iñiguez, manifiesta que no bastaba con las observaciones de contraloría para terminar unilateralmente el contrato, debido a que el proyecto del agua potable, arrastraba varias inconsistencias y falencias heredadas desde la administración anterior, mediante las cuales los contratistas podían utilizar legalmente en contra del GAD, mientras no se les haya dado solución oportuna, como por ejemplo la liberación total del terreno de El Chorrillo, o la obtención de un permiso de CNEL que se encontraba caducado; además, informa que la actual administración no ha pagado un centavo ni a los contratistas, ni al fiscalizador, los mismos quienes han planteado acciones legales en contra de la institución, y que por el momento, se está esperando las resoluciones judiciales por escrito; también informa que actualmente se ha concluido de forma unilateral el contrato con el fiscalizador, y se está analizado dar por concluido el contrato de forma unilateral con la constructora, y que en su debido momento se pondrá en conocimiento del Concejo.

Toma la palabra Abg. Franco Barros, acotando que se llegó a un acuerdo para que el terreno que estaba en disputa legal, ahora ya se encuentre legalizado, pero que fue un arduo trámite, debido a que en la administración anterior no se respetó el debido proceso, y por lo tanto eso podría ser perjudicial para la institución si se daba por terminado unilateralmente el contrato con la constructora sin antes subsanar ese tema.

 Fernando Romero Armijos pregunta si el antiguo fiscalizador presentó una contrademanda contra el GAD; el Procurador Síndico responde que han presentado dos acciones legales contra el municipio, una por la terminación unilateral del contrato y otra reclamando pagos pendientes, lo que resulta curioso es que el Ing. Esteban Cango, cambia su domicilio desde Zaruma a Cuenca para llevar el proceso en la ciudad de Cuenca.

Gerardo Iñiguez Sánchez pregunta cuál fue la calificación de obra del antiguo fiscalizador y cuál es la actual; responde el Ing. Jorge Jaramillo que el anterior fiscalizador presenta informes de que la obra estaba culminada aproximadamente en un 80%, cuando la realidad es que la obra se encuentra realizada en el 17-18%.

El Ing. Fernando Aguilar, acota que la constructora no tiene la mínima intención de culminar el proyecto, porque se han pasado años estancados en la infraestructura, ni siquiera han trabajado en el centro de Zaruma, y considera que por más plazos que se les otorgue, no concluirán con el proyecto, porque solo se dedicaron a cobrar las planillas, pero nunca avanzaron con la obra, entonces todo debe resolverse vía legal, que no es tan sencillo porque se van a defender, pero felicita lo que se ha logrado en esta administración, que es no darles la mínima oportunidad para que sigan afectando los intereses de Zaruma.

Fernando Romero Armijos interviene manifestando que, por el concepto de multas y cobro de garantías por el contrato de fiscalización, se aprobó un suplemento de crédito que se encuentra presupuestado para este ejercicio fiscal, y pregunta sobre el estado de esa situación, si logró ejecutarse y cobrarse esas garantías; le responde el Ing. Jaramillo que debido a que el fiscalizador presentó acciones legales en contra del GAD, el cobro de las garantías y multas no logró ejecutarse porque se paralizó por orden judicial, hasta que se resuelva legalmente el proceso.

Osmany Zambrano Orellana manifiesta que estos procesos legales pueden llegar a durar años, y recomienda si es posible que se invite a entidades de control como la Contraloría o Defensoría del Pueblo, para que presenten sus informes técnicos actualizados sobre el tema, debido a que está comprobado con el informe de observaciones de Contraloría y los informes de la comisión técnica, el incumplimiento por parte de la empresa contratista, solicita también que se comparta con el Concejo Municipal los informes técnicos del departamento de Agua Potable y de la Comisión Técnica sobre el avance de la obra.

Fernando Romero Armijos recomienda que se debe solicitar a la Contraloría información sobre el estado de la determinación de responsabilidades por el incumplimiento e irregularidades que presenta este proyecto; interviene Carlos Aguilar Peñaloza, exponiendo que dicha información ya está en poder del personal de Contraloría, pero no pueden actuar mientras no finalice la obra, los juicios, o no se declare terminado unilateralmente el contrato, pero una vez que puedan actuar, determinarán responsabilidades tanto de carácter económico, administrativo o penal.

Fernando Romero Armijos recalca su apoyo en este tema, para coordinar y colaborar como equipo, con la finalidad de que el pueblo zarumeño tenga acceso al agua potable y felicita la gestión del administrador del contrato y del Sr. Alcalde en función de que en esta administración no se ha pagado ningún rubro al contratista o al anterior fiscalizador; informa también a los presentes que al inicio del periodo administrativo, solicitaron y mantuvieron una reunión con el anterior alcalde Ing. Jhansy López, donde se les manifestó erróneamente que el estado del proyecto era estable y estaba avanzando, pero era otra la realidad; pregunta también sobre las labores de la Comisión Técnica; le responde el Ing. Jaramillo que la comisión se encarga de elaborar informes técnicos de verificación y comparación con los informes de observación de contraloría, por ejemplo analizar las planillas pagadas e informar sobre las inconsistencias de las obras inconclusas.

Fernando Romero Armijos, manifiesta que es de su conocimiento que el Banco de Desarrollo tiene un observador para controlar que el pago de las planillas está justificado, y pregunta si

este observador intervino en alguna etapa del proyecto; el Ing. Jaramillo le responde que no intervino ni en la anterior administración, ni en la actual.

Osmany Zambrano Orellana pregunta sobre los muros que están mal colocados en uno de los terrenos donde se debía desarrollar el proyecto; el Ing. Jaramillo le responde que la construcción de esos muros fue aprobada por la antigua administración, pero no están pagados, debido a que hay algunos rubros que no han sido cancelados por no llevar el debido proceso. Osmany Zambrano Orellana pregunta también sobre las 4 plantas que ofrecieron colocar; El Ing. Jaramillo le responde que solo trajeron dos plantas incompletas y de mala calidad, con autorización del antiguo fiscalizador, y por un rubro de \$1.000.000 pero tampoco están pagadas, porque no se podía cancelar ese rubro por algo incompleto.

Carlos Aguilar Peñaloza agradece al equipo técnico y da por finalizado el punto del orden del día.

**6. Clausura de la sesión. -** Concluida la agenda, se agradece a los miembros del Cuerpo Edilicio por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 12H17.

Lo Certifico. -

269 Carlos Aguilar Peñaloza270 ALCALDE

Abg. James Celi Sánchez SECRETARIO DEL CONCEJO